



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal - Pertenencia
Demandante	Ricardo de Jesús Giraldo Ruiz
Demandado	Luzmila Giraldo Ruiz
Radicado	05001-40-03-010- 2018-00927 -00
Asunto	Ordena expedir nuevo oficio

En atención a que en la nota devolutiva, de fecha 22 de marzo de 2022, Radicación 2022-936, proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Norte, se ordena expedir un nuevo oficio, con la información solicitada. Y en cumplimiento de la Instrucción Administrativa No. 05 del 22 de marzo de 2022 de la Superintendencia de Notariado y Registro, y de conformidad con el artículo 11 del Decreto 806 de 2020, por Secretaría procédase al envío del oficio al correo electrónico a la entidad destinataria, con copia a la parte interesada juridico3@abogadoencolombia.com.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **124f1b7f8ab84c6636c2d9d0bca5ee9e876fad35216b64a0255ab98b31a6c0ff**

Documento generado en 04/05/2022 10:48:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>